



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua, 11 / 03 / 2021

BUENO POR 50,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré César Gómez Sigala con RFC GOSC921110 JYA me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la orden de: INDUSTRIAL ELECTRICA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Y/ O DAVID ALBERTO RAMIREZ ROBLES.

La cantidad de 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos) ,valor recibido en mi entera satisfacción. El presente pagaré devengara un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

Fecha de Vencimiento:A la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., e 31 de diciembre de 2013

ACEPTAMOS

César Gómez Sigala
REPRESENTANTE LEGAL

Nombre César Gómez Sigala
Dirección Region de Avandá B30
Fracc. Jardines de Santa Clara
C.P. 32563
IFE 1772089384049

Roberto Iván López Córdova
AVAL

Nombre Roberto Iván López Córdova
Dirección Lago Patcuara 1063
Fracc. Los Lagos
C.P. 32360
IFE 1648024032197

Domicilio del Negocio
Av. Tecnológico 9900-B
Col. Revolución
Chihuahua, Chihuahua
C.P. 31107